

## SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTAS REGISTRALES CONTENIDAS EN EL SIRCM RENIEC

(Debe llenar la solicitud con letra imprenta y de manera legible)

Señores SUB DIRECCIÓN DE RECURSOS REGISTRALES CIVILES DE LA DIRECCIÓN DE REGISTROS CIVILES
Yo,
identificado (a) con DNI / DNIe C.E. Otros N° LLLLL domiciliado (a) en
Distrito Provincia Departamento
ante usted con el debido respeto me presento y solicito la <b>RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA</b> del Acta de
N°                 , del año         , inscrita en la Oficina de Registros del Estado Civil (OREC) / Oficina Registral RENIEC
(OR), perteneciente a
Dice: PRIMER DATO QUE SE PRETENDE RECTIFICAR
Debe decir:  Dice: SEGUNDO DATO QUE SE PRETENDE RECTIFICAR
Debe decir:
Por lo que solicito se sirva emitir el acto resolutivo correspondiente, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente
Para tal efecto acompaño los siguientes documentos: (Podrá adjuntar documentos indicados en la NOTA, según el tipo de acta del cual se viene solicitando la rectificación administrativa)
1
2
3
4
Nacimiento: Copia Certificada del Acta de Nacimiento de los padres o Partida de Bautismo de éstos, en este último caso inscrita antes del 14 de noviembre de 1936. Copia de acta de matrimonio de los padres en caso de hijos matrimoniales.  Matrimonio: Copia Certificada del Acta de Nacimiento de los padres o Partida de Bautismo de éstos, en este último caso inscrita antes del 14 de noviembre de 1936.  Defunción: Copia Certificada del Acta de Nacimiento del difunto o Partida de Bautismo de ésto, en este último caso inscrita antes del 14 de noviembre de 1936. Copia Certificada del Acta de Nacimiento del os padres del difunto o Partida de Bautismo de éstos, en este último caso inscrita antes del 14 de noviembre de 1936. Copia Certificada del Acta de Matrimonio del difunto. Copia Certificada del Acta de Nacimiento del cónyuge o Partida de Bautismo de éste, en este ultimo caso inscrita antes del 14 de noviembre de 1936. Copia Certificada del Romaniento del cónyuge o Partida de Bautismo de éste, en este ultimo caso inscrita antes del 14 de noviembre de 1936. Constancia de inscripción del RENIEC, la que servirá exclusivamente para acreditar el documento de identidad del titular del acta.
Por tanto, solicito se admita la presente solicitud, <b>autorizando expresamente</b> que cualquier comunicación se dirija <b>al siguiente correo electrónico</b> :
DATO OBLIGATORIO
De acuerdo a lo previsto en el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, me comprometo a dar respuesta a la dirección
electrónica del RENIEC registrales SDRERC@reniec.gob.pe, o Mesa de partes virtual del RENIEC https://apps.reniec.gob.pe/MesaPartesVirtual/
que la notificación ha sido recibida válidamente.
,dedel 2021
TELÉFONO Y/O CELULAR: Obligatorio
OIGE GERE CHO O INDICAS IMAGEN  OLE CORFEE SPONDA  CULE CORFES FONDA  FOND GRAFIA A COLLO RES CON FONDO BLANCO
NDICE DEFECHO INDICAR MAGEN
A COLON
RECONSTRUCTION OF THE COLUMN O
INCE DE QUE
FIRMA DEL SOLICITANTE O APODERADO IMPRESIÓN DACTILAR FOTOGRAFÍA DEL SOLICITANTE (Obligatorio e idéntica al DNI) (Obligatorio) (Obligatorio)
<ul> <li>La presentación de la solicitud es personalizada, para cada caso se presentará una solicitud. Adjuntar carta poder simple en caso de ser solicitada por apoderado.</li> <li>€ En caso el solicitante sea de extranjero deberá adjuntar copia de su pasaporte, carnet de extranjería o cédula de identidad.</li> <li>€ Para mayor información al respecto, usted puede comunicarse a la Sub Dirección de Recursos Registrales Civiles escribiendo al correo electrónico: registrales SDRERC@reniec.gob.pe</li> <li>⑤ De admitirse a trámite la solicitud de rectificación, de ser el caso, se remitirá un edicto al administrado para que cumpla con efectuar la publicación en el Diario Oficial El Peruano, conforme lo establece el artículo 73º del Decreto Supremo Nº 015-98-PCM "Reglamento de Inscripciones del RENIEC"; realizada la publicación esta deberá ser remitida al correo electrónico: edictos@reniec.gob.pe</li> </ul>

RECEPCIÓN DE MESA DE PARTES VIRTUAL

NO ESCRIBIR AOUÍ